

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**C O N F I S**

**CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL**

**SOLICITUD APROBACION VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA  
VIGENCIA 2026, PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN:**

**RECUPERACIÓN, FORTALECIMIENTO, SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO  
Y LOS MUSEOS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL**

**FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
DEL MINISTERIO DE CULTURA EN BOGOTÁ**

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

DOCUMENTO D.G.P.P.N. No. 62/2025  
29 de Septiembre de 2025

CIRCULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

## 1. SOLICITUD

En desarrollo de lo dispuesto por la normatividad presupuestal vigente, en especial el Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado por el Decreto 111 de 1996, Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, se somete a consideración del CONFIS la solicitud de vigencias futuras ordinarias (que no superan el período de Gobierno) en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Sección:</b>	<b>33-01-01</b>	<b>MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES</b>
Programa	3302	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO .
Subprograma	1603	ARTE Y CULTURA.
Proyecto	16	RECUPERACIÓN, FORTALECIMIENTO, SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO Y LOS MUSEOS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL.
Subproyecto	20302B	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RECONOCIMIENTO, SALVAGUARDIA Y FOMENTO DE LA MEMORIA VIVA, EL PATRIMONIO, LAS CULTURAS Y LOS SABERES.

Vigencia	Recurso	Valor
2026	Nación	\$ 2.037.500.000

<b>Sección:</b>	<b>33-01-01</b>	<b>MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES</b>
Programa	3399	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR CULTURA.
Subprograma	1603	ARTE Y CULTURA.
Proyecto	13	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA EN BOGOTÁ.
Subproyecto	20302D	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / D. GOBERNANZA CULTURAL

Vigencia	Recurso	Valor
2026	Nación	\$ 510.722.610

## 2. SOPORTE LEGAL

Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado por el Decreto 111 de 1996; Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Ley 819 de 2003.

## 3. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes solicita autorización para comprometer cupo de vigencias futuras ordinarias en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia 2026, en los siguientes subproyectos:

### 1. "C-3302-1603-16-20302B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RECONOCIMIENTO, SALVAGUARDIA Y FOMENTO DE LA MEMORIA VIVA, EL PATRIMONIO, LAS CULTURAS Y LOS SABERES"

Lo anterior, con el fin de implementar la ruta metodológica de la consulta previa mediante encuentros departamentales, a partir de los cuales se elaborará el diagnóstico y análisis situacional acerca de la salvaguardia y cuidado de las prácticas, sistemas de conocimiento y manifestaciones culturales para el capítulo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras del Plan Nacional de Cultura 2024- 2038, ruta acordada y aprobada en la Comisión IV del Espacio Nacional de Consulta Previa. La contratación de los servicios es **hasta el 30 de julio de 2026**.

La Entidad indica en la justificación y documentación presentada, la necesidad del cumplimiento de esta solicitud en el marco de sus funciones el Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes, para lo cual requiere adelantar las acciones priorizadas para la vigencia 2025 y 2026 en la fase de implementación del Plan Nacional de Cultural 2024-2038 y la formulación de sus capítulos étnicos, con el fin de que estas acciones contribuyan a la preservación, conservación e intervención de las manifestaciones culturales, los saberes y del patrimonio cultural material e inmaterial y aporten a la protección de la diversidad biocultural como riqueza de la nación.

El costo total de la contratación a financiar con cargo al presente proyecto es de **\$7.037.500.000** de los cuales **\$5.000.000.000**, están apalancando la vigencia 2025 con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 228425 de fecha 25 de abril de 2025 y el valor de **\$2.037.500.000**, corresponde al valor de autorización de vigencia futura 2026.

## 2. "C-3399-1603-13-20302B 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / D. GOBERNANZA CULTURAL

Lo anterior, con el fin de contratar los servicios tecnológicos, servicios de alquiler de impresoras, escáner, servicio de gestión documental, el acceso a los portales institucionales a través de la conexión a internet y el servicio de nube privada los cuales se requieren de un servicio de forma continua e ininterrumpida con lo cual deben estar activos en el cambio de vigencia. La contratación de los servicios es **hasta el 31 de julio de 2026**.

La Entidad indica en la justificación y documentación presentada, la necesidad del cumplimiento de esta solicitud en el marco de sus funciones el Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes, para lo cual requiere adelantar las acciones priorizadas para la vigencia 2025 y 2026 en la fase de implementación del Plan Nacional de Cultural 2024-2038 y la formulación de sus capítulos étnicos, con el fin de que estas acciones contribuyan a la preservación, conservación e intervención de las manifestaciones culturales, los saberes y del patrimonio cultural material e inmaterial y aporten a la protección de la diversidad biocultural como riqueza de la nación.

El costo total de la contratación a financiar con cargo al presente proyecto es de **\$700.929.070**, de los cuales **\$190.206.460** están apalancados para la vigencia 2025 con los siguientes Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

- 111225 por valor de **\$35.000.000** de fecha 07 de marzo de 2025.
- 111325 por valor de **\$40.206.460** de fecha 07 de marzo de 2025.
- 111425 por valor de **\$45.000.000** de fecha 07 de marzo de 2025.
- 111525 por valor de **\$70.000.000** de fecha 07 de marzo de 2025.

y el valor de **\$510.722.610**, corresponde al valor de autorización de vigencia futura 2026.

## 4. IMPACTO FISCAL

Los recursos necesarios para amparar la citada contratación están previstos en el presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2025 y en las proyecciones del **Marco de Gasto de Mediano Plazo** de la Entidad, por lo tanto, la presente autorización no genera impacto fiscal al ya contemplado.

El porcentaje de participación de las vigencias futuras solicitadas dentro del MGMP del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes es del **0,4%** para 2026, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cifras en millones de pesos								
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes- Gestión General								
Cuenta	MGMP				Participación (%)			
	2026	2027*	2028*	2029*	2026	2027*	2028*	2029*
Presupuesto de Funcionamiento	331.094	341.027	351.258	361.796	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Total VF Funcionamiento	19.146	0	0	0	5,8%	0,0%	0,0%	0,0%
Vigencias futuras aprobadas	19.146	0	0	0	5,8%	0,0%	0,0%	0,0%
Vigencias futuras en trámite	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Presupuesto de Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Presupuesto de Inversión	673.000	6.932	7.140	7.354	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Total VF Inversión	99.041	0	0	0	14,7%	0,0%	0,0%	0,0%
Vigencias futuras aprobadas	96.493	0	0	0	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Vigencias futuras en trámite	2.548	0	0	0	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%
Total Vigencia Futura	118.188	0	0	0	17,6%	0,0%	0,0%	0,0%
Total presupuesto	1.004.094	347.959	358.398	369.150	100,0%	34,7%	35,7%	36,8%

Nota: (\*) Corresponde a las autorizaciones de VF aprobadas en la presente vigencia fiscal.

(\*\*) Corresponde a las autorizaciones de VF aprobadas en vigencias anteriores.

## 5. DOCUMENTOS SOPORTE

- Oficio de solicitud concepto favorable vigencias futuras ordinarias de fecha 02 de julio de 2025, suscrito por la Ministra de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes.
- Oficio de solicitud concepto favorable vigencias futuras ordinarias de fecha 02 de julio de 2025, suscrito por la Jefe Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
- Justificaciones Técnicas
- Solicitud de Vigencia Futura número 925 del 04 de julio de 2025, por valor de **\$2.037.500.000**.
- Solicitudes de Vigencia Futura números:
  - 425 del 29 de mayo de 2025, por valor de **\$245.000.000**
  - 525 del 29 de mayo de 2025, por valor de **\$140.772.610**
  - 625 del el 29 de mayo de 2025, por valor de **\$105.000.000**
  - 725 el 29 de mayo de 2025, por valor de **\$20.000.000**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal numero 228425 de fecha 25 de abril de 2025 por valor de **\$5.000.000.000**.
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal:
  - 111225 por valor de **\$35.000.000** de fecha 07 de marzo de 2025.
  - 111325 por valor de **\$40.206.460** de fecha 07 de marzo de 2025.
  - 111425 por valor de **\$45.000.000** de fecha 07 de marzo de 2025.
- 111525 por valor de **\$70.000.000** de fecha 07 de marzo de 2025.
- Concepto técnico favorable del Departamento Nacional de Planeación (DNP), emitido por la Dirección de Programación de Inversiones Públicas, mediante comunicación 20254300000666 del 27 de junio de 2025.

- Concepto técnico favorable del Departamento Nacional de Planeación (DNP), emitido por la Dirección de Programación de Inversiones Públicas, mediante comunicación 20254300000496 del 28 de mayo de 2025.
- Concepto favorable vigencias futuras ordinarias para desarrollar actividades de formulación e implementación de capítulo étnico del Plan Nacional de Cultura 2024-2038. Respuesta Memorando MC01470I2025, Oficio MC01788I2025 de fecha 22 de mayo de 2025, suscrito por el Coordinador Gestión Presupuestal del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes.
- Concepto favorable vigencias futuras ordinarias para contratar los servicios tecnológicos de alquileres de impresoras y escáner, servicio de gestión documental, servicios de conectividad, conexión a internet y el servicio de nube privada para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Respuesta Memorando MC00764I2025
- Plan de Austeridad del Gasto
- Memorando 150-081-2025 de fecha 17 de junio de 2025, asunto: Solicitud de ajuste al cronograma de autorización vigencias futuras 2026 y actualización del proyecto de Inversión para Contratar los servicios tecnológicos de alquiler de impresoras y escáner, servicio de gestión documental, servicios de conexión a internet y el servicio de nube privada para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
- Oficio MC24795S2025 de fecha 20 de junio de 2025 suscrito por la suscrita por la Ministra de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes, para el informar a la Presidencia de la República sobre el trámite de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de inversión.
- Oficio de fecha 04 de julio de 2025, suscrito por la Ministra de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes, para el informar a la Presidencia de la República sobre el trámite de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de inversión.
- Certificado de Austeridad del Gastos, suscrito por la Secretaria General del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes de fecha 28 de febrero de 2025.
- Correo de fecha 04 de julio de 2025, enviado por el Coordinador de Gestión Presupuestal del Ministerio de Las Culturas, Los Artes y Los Saberes a la Presidencia de la República informando el trámite de vigencias futuras 2026.
- Memorando Interno MC01470I2025 de fecha 05 de mayo de 2025, suscrito por el Coordinador Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales,

para el trámite Autorización Cupo de Vigencias Futuras-Grupo de Gobernanza y Políticas Culturales.

- Memorando Interno MC0076412025 de fecha 10 de marzo de 2025, suscrito por la Jefe Oficina de Planeación para el trámite de Autorización Vigencias Futuras actualización del proyecto de inversión para contratar los servicios tecnológicos.

## 6. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) autorizar cupo de vigencias futuras ordinarias en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Las Culturas, Los Artes y Los Saberes para la vigencia 2026 el valor de **\$2.548.222.610** financiados con recursos Nación, hasta el **30 de julio de 2026**, así:

- **\$2.037.500.000.** Implementación de la ruta metodológica de la consulta previa para el diagnóstico y análisis situacional acerca de la salvaguardia y cuidado de las prácticas, sistemas de conocimiento y manifestaciones culturales para el capítulo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras. Esta solicitud cuenta con el concepto técnico favorable del Departamento Nacional de Planeación (DNP), mediante comunicación 20254300000666 del 27 de junio de 2025.
- **\$510.722.610.** Contratación de servicios tecnológicos, servicios de alquiler de impresoras, escáner, servicio de gestión documental, el acceso a los portales institucionales a través de la conexión a internet y el servicio de nube privada los cuales se requieren de un servicio de forma continua e ininterrumpida con lo cual deben estar activos en el cambio de vigencia. Esta solicitud cuenta con el concepto técnico favorable del Departamento Nacional de Planeación (DNP), mediante comunicación 20254300000496 del 28 de mayo de 2025.